



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Maria Gabriela BERNARDEZ
Jefa Div. Control y Verificación
Ministerio de Educación

30 ENE 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota Informe N° 363/12, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al: "TALLER FORMADOR DE FORMADORES GLOBE", organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoína (S.U.T.E.F.) y dictado por las Profesoras María Marta de DANERI, Marta KINGSLAND y Beatriz VÁZQUEZ, que se llevará a cabo durante los días veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de febrero del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que los objetivos de dicho encuentro son conocer el Programa Globe, las diversas áreas de investigación, la aplicación de los protocolos y pautas para realizar mediciones confiables; incorporar el programa en los distintos Niveles Educativos, como así también realizar proyectos colaborativos escolares exitosos, llevando a cabo las herramientas informáticas y plataformas apropiadas.

Que dicho Taller plantea la creación de espacios de reflexión en los que se revalorice y resignifique el respeto y el cuidado de los recursos naturales, estableciendo lazos de compromiso que permitan modificar cosmovisiones extremas en el cuidado y la protección del ambiente, consensuando criterios de sustentabilidad en todos los grupos etarios de la sociedad.

Que dicho evento está destinado a Docentes de todos los niveles educativos, de escuelas públicas y privadas.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "TALLER FORMADOR DE FORMADORES GLOBE", organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuegoína (S.U.T.E.F.) y dictado por las Profesoras María Marta de DANERI, Marta KINGSLAND y Beatriz VÁZQUEZ, que se llevará a cabo durante los días veinte (20), veintiuno (21) y veintidós (22) de febrero del presente año, en la ciudad de Ushuaia

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0197

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. I
EL
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B Decl. Interés